

Expediente: 190/21
Carátula: AGUIRRE MIGUEL ANGEL C/ VIDAL FELIX S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/10/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VIDAL, FELIX-DEMANDADO
24258432653 - AGUIRRE, MIGUEL ANGEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 190/21



H3020183902

AUTOS: AGUIRRE MIGUEL ANGEL c/ VIDAL FELIX s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°190/21

Monteros, 14 de octubre de 2024.

Agréguese y téngase presente el oficio debidamente diligenciado que acompaña el "Hospital Angel C. Padilla". Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JMC

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.